

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 28 de setiembre del 2016, n. 186, pág.14

### TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LABORALES PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

De conformidad con la autorización extendida por el señor Ministro de Trabajo Seguridad Social, se ha procedido a la inscripción de la organización social denominada: *Cooperativa de Mujeres de Producción Organiza y Servicios Múltiples del Asentamiento El Mana de Cariari de Pococí R.L.*, siglas *Coopemujer Mana R.L.*, acordada en asamblea celebrada el 12 de mayo 2016. Resolución 1575-CO. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y 49 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, se procede a la inscripción correspondiente, se envía un extracto de su inscripción para su publicación en el diario Oficial *La Gaceta*. El Consejo de Administración se formó de la siguiente manera:

Presidenta:	Anavelly Umaña Mora
Vicepresidenta:	Nidia Morales Vílchez
Secretaria:	Mirna Garmendias Tenorio
Vocal 1:	Anayanci Solís Soto
Vocal 2:	Nelly Espinoza Rodríguez
Suplente 1:	Floribeth Díaz Fernández
Suplente 2:	Alejandra López López
Gerente:	Carol Solano Calvo

